

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2013/14

Identificación y características de la asignatura				
Código	502353			Créditos ECTS
				6
Denominación	DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS II			
Titulaciones	Grado en Finanzas y Contabilidad			
Centro	Facultad de Estudios Empresariales y Turismo			
Semestre	8º	Carácter	Optativa	
Módulo	Módulo Optativo "Banca y Seguros"			
Materia	Banca y Seguros			
Profesor/es				
Nombres	Despachos	Correo-e	Página web	
Ángela Guisado Moreno	12	aguisado@unex.es		
Área de conocimiento	Derecho Mercantil			
Departamento	Derecho Privado			
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Ángela Guisado Moreno			
Objetivos				
<p>Proporcionar al alumno el conocimiento básico del derecho relacionado con el mercado financiero, la contratación en el mercado bancario (operaciones activas y pasivas), en el mercado de valores (organización y tipología) e iniciación al mercado asegurador.</p>				
Competencias				
<p>Competencias genéricas instrumentales</p> <p>A1.1. Capacidad de análisis y síntesis A1.2. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio A1.3. Capacidad de organización y planificación A1.4. Capacidad para la resolución de problemas A1.5. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas A1.6. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa A1.7. Capacidad de tomar decisiones</p> <p style="text-align: center;">Competencias genéricas personales</p> <p>A2.1. Capacidad para trabajar en equipo A2.2. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar A2.4. Habilidad en las relaciones personales A2.5. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales A2.6. Capacidad crítica y autocrítica A2.7. Compromiso ético en el trabajo A2.8. Trabajar en entornos de presión</p>				

Competencias genéricas sistémicas

A3.1. Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las finanzas y la contabilidad.

A3.2. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.

A3.3. Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.

A3.4. Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.

A3.5. Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.

A3.6. Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que éstos tenían.

A3.7. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada.

Competencias específicas del Título

CE01. Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídico-económicos.

CE04. Conocer la estructura de los mercados financieros, los productos negociados en ellos y el papel de los agentes participantes.

Competencias específicas del Módulo Banca y Seguro

M8/1. Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico y el marco fiscal.

M8/2. Asesorar a empresas e instituciones financieras e inversores en el ámbito de las finanzas y la contabilidad en relación con la inversión, la financiación y la toma de decisiones en el contexto socioeconómico y el marco fiscal.

M8/3. Conocer y medir la incidencia del marco jurídico-fiscal derivada de la actividad financiera y contable sobre las empresas e instituciones financieras.

M8/4. Conocer y comprender el mercado y la teoría de seguros, los sujetos intervinientes, el contrato de seguro de persona y el de cosa.

Temas y contenidos

Breve descripción del contenido

Esta asignatura proporciona al alumno el conocimiento necesario para comprender con soltura la regulación de la actividad aseguradora, conocer en extensión el contrato de seguro, los distintos elementos del contrato, su clasificación y tipología, y los seguros contra daños en cosas y en personas.

Temario de la asignatura

TEMA 1.- EL DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS Y EL MERCADO DE SEGUROS

- 1.-Planteamiento general
- 2.- Concepto actual de Derecho de los mercados financieros
- 3.- El mercado de seguros como parte integrante de los mercados financieros
 - A) Sujetos profesionales que ejercen la actividad aseguradora
 - B) Principios que rigen la actividad aseguradora
- 4.- Regulación del mercado de seguros
- 5.- Control y supervisión del mercado de seguros
6. El Consorcio de Compensación de Seguros
7. La protección del cliente asegurado

Prácticas: Visitar páginas de Internet especializadas en estas materias. Rastreo de información y análisis de noticias de actualidad.

TEMA 2.-TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO DE SEGUROS (I)

1. Introducción
2. Función económica del contrato de seguro
3. Concepto y caracteres del contrato de seguro
4. Seguros privados y otros sistemas de previsión
5. Elementos personales del contrato
 - A) Asegurador
 - B) Tomador/asegurado/
6. Sujetos mediadores en la contratación de seguros
 - A) Agentes de seguros
 - B) Corredores de seguros
 - C) Corredores de reaseguros

Práctica: Lectura de artículos doctrinales sobre la materia. Análisis de casos. Comentario de sentencias.

TEMA 3.-TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO DE SEGUROS (II)

1. Formación y documentación del contrato
 - A) El consentimiento
 - B) La póliza
 - C) Las condiciones generales
2. El riesgo asegurado
3. Valor del interés y suma asegurada
4. Duración del contrato, prescripción y competencia judicial
5. Clasificación general de los contratos de seguros: Seguros contras daños y Seguros de personas.

Práctica: Lectura y análisis de artículos doctrinales y jurisprudencia sobre la materia. Análisis de casos.

TEMA 4.- SEGUROS CONTRA DAÑOS

1. Cuestiones generales
2. Seguros contra daños como seguros de indemnización estricta
3. Relación entre el valor del interés y la suma asegurada
 - A) Seguro pleno
 - B) Infraseguro o seguro parcial
 - C) Sobreseguro
 - D) Póliza estimada
 - E) Seguro múltiple
 - F) Coaseguro
4. Obligaciones de las partes en los seguros contra daños
5. Principales tipos de seguros contra daños
 - A) Seguro de incendios
 - B) Seguro contra robo
 - C) Seguro de transporte terrestre
 - D) Seguros agrícolas
 - E) Seguro de responsabilidad civil
 - F) Seguro de lucro cesante
 - G) Seguro de defensa jurídica
 - H) Seguro obligatorio de automóviles
 - I) Seguros de crédito y caución
 - J) El reaseguro

Práctica: Rastreo de noticias de actualidad en Internet. Lectura y análisis de artículos doctrinales y jurisprudencia. Análisis y resolución de casos.

TEMA 5.- SEGUROS DE PERSONAS

1. Introducción
2. Los seguros de personas como seguros de suma
3. Clasificación de los seguros de personas
4. El seguro de vida
 - A) Función, concepto y clases
 - B) Elementos del contrato
5. Seguro de enfermedad y asistencia sanitaria
6. Seguro contra accidentes
 - A) Seguro obligatorio de viajeros
 - B) Seguro de asistencia en viaje

Práctica: Lectura de artículos doctrinales sobre la materia. Análisis de noticias de actualidad. Resolución de casos. Comentario de sentencias.

Actividades formativas					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	21	3	1		17
2	26	7	2		17
3	30	9	3		18
4	34	11	4		19
5	34	11	4		19
Evaluación del conjunto		5			
Total		150	46		90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Sistemas de evaluación

Para superar la asignatura el alumno debe alcanzar un mínimo de cinco puntos a través del sistema que se indica a continuación:

- a) **Evaluación continua**, integrada por una serie de actividades, tanto individuales como en grupo, que se irán desarrollando en fechas concretas a lo largo del periodo de docencia. Su incidencia será de hasta un 30% en la calificación final del alumno (**3 puntos**), distribuidos con arreglo a lo siguientes criterios: 1º) Participación del alumno en la resolución de casos prácticos, comentarios de sentencias, artículos, noticias de actualidad, etc., así como participación activa en los debates (1 punto). 2º) Prueba escrita individual (tipo test) de carácter no eliminatorio (2 puntos).

En la medida en que las actividades de la evaluación continua lo permitan, se dará especial relevancia a la claridad en la exposición (tanto verbal como escrita) y al correcto uso del lenguaje*.

- b) Realización de un **examen final tipo test compuesto por 20 cuestiones teórico-prácticas**, al que corresponde un 70% de la calificación final del alumno (**7 puntos**). Cada una de las cuestiones teórico-prácticas tendrá 4 posibilidades de respuesta (A,B,C,D), de las que sólo una de ellas será plenamente válida debiendo ser señalizada en la casilla correspondiente. Cada respuesta válida se valorará con 0,35 puntos y cada respuesta incorrecta se penalizará con 0,10 puntos.

* Las actividades y trabajos correspondientes a la evaluación continua se realizarán y evaluarán en las fechas respectivas, no pudiéndose realizar o entregar por el alumno en fecha posterior.

Bibliografía y otros recursos

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- CUERVO GARCÍA, Á., (et al.), *Manual del sistema financiero español*, Ariel, Barcelona, 2012
- *Lecciones sobre contratos de seguros de los siguientes Manuales de Derecho Mercantil:*
 - BROSETA PONT, M.; MARTÍNEZ SÁNZ, F., *Manual de Derecho mercantil*, Tecnos, vol. II, última edición
 - JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G., (coord.), *Derecho mercantil*, Barcelona: Ariel, vol. II, última edición
 - MENÉNDEZ, A., (dir.), *Lecciones de Derecho Mercantil*, Thomson-Civitas, vol. II, última edición
 - SÁNCHEZ CALERO, F./SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, *Instituciones de Derecho mercantil*, vol. II, Aranzadi, última edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- CORTÉS, L.J., *Lecciones de contratos y mercados financieros*, Madrid, 2004.
- GUISADO MORENO, Á., "Servicios financieros prestados a distancia. El derecho de información previa al consumidor", en *Tendencias actuales en torno al mercado del crédito*, Marcial Pons, Barcelona/Madrid 2010, pp. 369-388.
- GUISADO MORENO, Á., "Contratación a distancia de servicios financieros. La protección del consumidor", *Revista de Derecho de Extremadura*, núm. 3, septiembre/diciembre 2008, pp. 299-313.
- ILLESCAS ORTIZ, R., "El lenguaje de las pólizas", en AA.VV, *Comentarios a la Ley del Contrato de Seguro*, Madrid, 1982.
- MADRID PARRA, A. (et al.), *Derecho del sistema financiero y tecnología*, 2010.
- PACHECO JIMÉNEZ, M.N., "Las cláusulas lesivas del art. 3 LCS", *Aranzadi Civil*, núm. 4, 2009.
- PÉREZ-SERRABONA GONZÁLEZ, J.L., *La póliza y la documentación del contrato de seguro*, Comares, Granada, 2003.
- VARGAS VASSEROT, C., "la contratación del seguro a través de la banca", *RES*, núm. 148, 2011, pp. 711 y ss.
- URÍA, R., *Régimen jurídico de los Mercado de Valores y de las Instituciones de Inversión colectiva*, 2006.

En relación con determinadas cuestiones se le facilitarán al alumno artículos doctrinales, sentencias y noticias de actualidad, o se le indicarán las fuentes (incluidas bases de datos electrónicas) donde poder localizar dicho material.

Horario de tutorías

LUNES y MIÉRCOLES: 20h-22h

MARTES: 12h-14h

Recomendaciones

Dada la doble conceptualización de la asignatura como descriptiva y de razonamiento, es conveniente que el alumno haga un seguimiento continuo de la misma a largo del periodo de docencia, con una participación activa en las clases y en los debates que en éstas se susciten, participando en la resolución de los casos prácticos y, en su caso, de los seminarios y conferencias que se programen. El estudio ha de ser, más que memorístico, reflexivo, razonado y crítico, potenciando la capacidad de síntesis y de relación de conceptos de cara a su utilidad práctica.